

CARTA ABIERTA AL CONSEJERO JOSÉ ANTONIO NIETO

Estimado señor Nieto.

En el día de la toma de posesión del cargo de Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde el SAF queremos felicitarle por su nombramiento y desearle suerte y acierto en las decisiones que tome en el ejercicio de su cargo.

Decía el Presidente Moreno en la rueda de prensa de ayer en la que anunció la composición del nuevo Gobierno que en el anterior hubo cosas que funcionaron razonablemente bien. Desde luego, en nuestra humilde opinión, la Función Pública no fue una de ellas.

Contratos express, laminación de las potestades públicas, consolidación del enchufismo, retrasos injustificables en la gestión de procesos selectivos, sistemática falta de voluntad negociadora en Mesas de Negociación... son sólo algunas de las cuestiones que han caracterizado la labor del actual equipo de Función Pública.

Permítanos recordarle que en el contexto de la presentación del Anteproyecto de Ley de Función Pública la actual Secretaria General anunciaba la existencia de un proyecto "muy bonito" que a ella "le encanta", llamado **Genoma del Funcionario** que consiste, según sus propias palabras, en que todo aquello que el personal funcionario tenga puesto en sus perfiles públicos puede ser recopilado mediante el uso de sistemas de inteligencia artificial para posteriormente seleccionar a candidatos a puestos en la Administración. Donde el común de los mortales vemos una herramienta orweliana de control de masas su responsable ve un proyecto "pionero y muy innovador".

Este escándalo nos parece un ejemplo muy ilustrativo de lo que han sido las políticas de la Secretaría General para la Administración Pública durante los últimos años en los que hemos tenido que asistir a una tramitación del Anteproyecto de Ley de Función Pública más propia de Tahúres del Mississippi que de gestores públicos profesionales. Le recomendamos sinceramente que se informe con detalle de cómo se ha gestionado esta cuestión y de por qué cuenta con la oposición frontal de sindicatos mayoritarios en sus respectivos sectores como es el caso del **SAF**.

Sin ánimo de extendernos, permítanos informarle, por si el actual equipo no lo ha hecho todavía, de la intención decidida de sus responsables de abrir la puerta a que cualquier funcionario/a de cualquier Administración pueda ser nombrado/a para la inmensa mayoría de los puestos PLD del sector de Administración General de la Junta de Andalucía. Esta medida, que ahonda sin duda en la politización de la Administración y perjudica gravemente al personal funcionario de nuestro sector, cuenta con la oposición de la totalidad de los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial, pese a lo cual,



haciendo gala de su habitual “talante negociador”, la actual titular de la DG.RR.HH.F.P. sigue dispuesta a llevar a cabo.

Para concluir, volvemos a parafrasear al Presidente Moreno en el día de ayer cuando decía que *“cuando algo funciona mejor no cambiarlo”*. Esto implica que **cuando algo no funciona lo mejor es cambiarlo**. Es a nuestro entender lo que ha venido ocurriendo con las máximas responsables de la SGAP.

Cualquier gobernante merece 100 días de confianza tras acceder al cargo. Ojalá usted los aproveche para promover un cambio real en el rumbo de la Función Pública andaluza que contemple relevos al más alto nivel en la SGAP y D.G.RR.HH.F.P.; por el bien de los que formamos parte de ella y del resto de la ciudadanía a la que nos esforzamos por servir.

